

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

INFORME DE COMISION POR VIATICOS

DIRECCION GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

AREA RESPONSABLE:

Unidad de Función de Cumplimiento Antisoborno

CENTRO DE COSTOS: 022A REGIÓN: Puebla MUNICIPIO: Puebla

FECHA DE LA COMISION: 09-06-2021

LUGAR DE LA COMISION: Jurisdiccionales de Zacatlán, Chignahuapan y Tetela de Ocampo

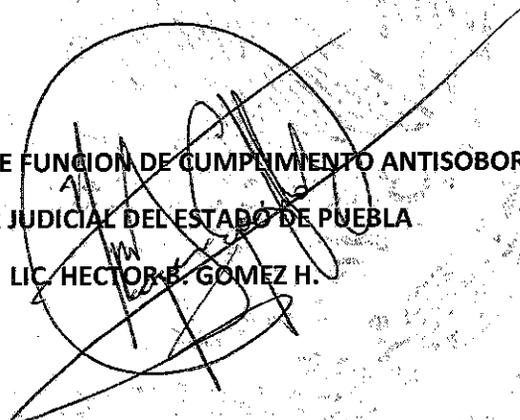
MOTIVO DE LA COMISION: Actividad de entrega de porta gafete y cordón institucional a cada uno de los empleados del Poder Judicial de los Jurisdiccionales arriba mencionados, como parte de la difusión del Sistema de Gestión Antisoborno.

COMISIONADOS: Titular de la Unidad de Función de Cumplimiento Héctor B. Gómez H. y Coordinador Martin Castro Casquera

RESULTADOS DE LA COMISION O CONTRIBUCIÓN AL PODER JUDICIAL.

Entregados porta gafete, así como el cordón institucional alusivo al Sistema de Gestión Antisoborno a los empleados de los Jurisdiccionales de Zacatlán, Chignahuapan y Tetela de Ocampo.

**TITULAR UNIDAD DE FUNCION DE CUMPLIMIENTO ANTISOBORNO
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
LIC. HECTOR B. GOMEZ H.**





PODER JUDICIAL

Área de Adscripción:

Unidad de Función de
Cumplimiento

Asunto: Comprobación de ✓
Viaticos

C.P Zoila Reyna Luna Martínez
Directora de Presupuesto y Recursos Financieros del Consejo de la Judicatura
Del Poder Judicial del Estado de Puebla.

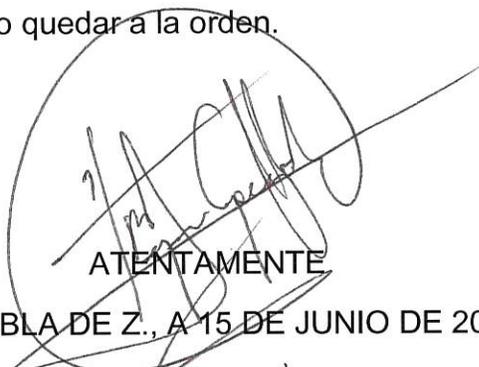
Comprobación de Viáticos.

Por medio del presente es grato saludar y al mismo tiempo le presento la comprobación de viáticos erogados por la Unidad de Función de Cumplimiento Anti Soborno. Derivado de la visita a los Jurisdiccionales de Zacatlán, Chinhuapan y Tetela de Ocampo el día 09 de junio de 2021 para entrega de Cordón y Porta Gafete Institucional Alusivo al Sistema de Gestión Anti Soborno, el cual debe usarse de forma obligatoria y como parte de la difusión del Propio Sistema de Gestión.

Se adjuntan los comprobantes fiscales correspondientes a la erogación de acuerdo a indicaciones recibidas.

Cabe mencionar que no es una comisión lo que realiza la Unidad de Función de Cumplimiento Antisoborno, es plan de actividades que así requiere el Sistema de Gestión Antisoboro.

Sin más por el momento me es grato quedar a la orden.


ATENTAMENTE

H. PUEBLA DE Z., A 15 DE JUNIO DE 2021
UNIDAD DE FUNCION DE CUMPLIMIENTO SGAS
LIC. HÉCTOR B. GÓMEZ HERNÁNDEZ

14:00
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y
RECURSOS FINANCIEROS
15 JUN 2021
RECIBIDO
PARA SU REVISIÓN